# ANEXO I

# CATEGORÍA DE FUENTES RADIACTIVAS SELLADAS

El sistema de categorización de fuentes se divide en cinco categorías a partir del valor de A/D, donde A es la actividad del radionúclido de una fuente y D la actividad del mismo que se considera peligrosa. Una fuente peligrosa se define como aquella que, de no estar controlada, podría dar lugar a una exposición suficiente para causar efectos deterministas graves. Los valores de D correspondientes a determinados radionúclidos se indican en la Norma Técnica sobre Seguridad Física de Fuentes Radiactivas.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Categoría** | **Razón entre la actividad de la fuente y la actividad que****se considera peligrosa****(A/D)** | **Fuentesy prácticas** |
| 1 | A/D ≥ 1000 | Fuentes de teleterapiaFuentes de teleterapia fijas de haces múltiples("cuchillo gamma”) |
| 2 | 1000>A/D ≥ 10 | Fuentes de gammagrafía industrialFuentes de braquiterapia de tasa de dosis alta/media |
| 3 | 10>A/D ≥ 1 | Medidores industriales fijos con fuentes de alta actividad Sondas de pozos |
| 4 | 1>A/D ≥ 0,01 | Fuentes de braquiterapia de baja tasa de dosis(salvo placas oftálmicas e implantes permanentes)Medidores industriales que no tienen fuentes de alta actividadDensitómetros óseosEliminadores de electricidad estática |
| 5 | 0,01>A/DyA>exenta**a** | Placas oftálmicas y fuentes de implante permanenteDispositivos de fluorescencia de rayos XDispositivos de captura de electronesFuentes de espectrometría Mossbauer |

1. Las cantidades exentas figuran en la normativa del Organismo Internacional de Energía Atómica.